

AIRES DE REFORMA POR LA UNIVERSIDAD ALEMANA¹

POR FEDERICO GÓMEZ R. DE CASTRO.

Organización de las escuelas superiores alemanas.—Los peligros de la Universidad alemana.—Reforma de la Universidad alemana.

Las escuelas superiores de todo el mundo son parecidas entre sí. La búsqueda de la verdad y la investigación de cuanto a ella se refiere, en planos teóricos o de aplicación, es lo común a todas las escuelas superiores de la tierra.

No obstante, todas se diferencian en modos y maneras que han seguido los caminos que fraguaron la Historia y las características de los distintos grupos humanos.

Por tanto, si queremos comprender lo típicamente alemán de las escuelas superiores alemanas, debemos remontarnos sucintamente a su proceso histórico.

Las escuelas medievales alemanas tuvieron en su origen, como todas las escuelas superiores occidentales, un cuño religioso, fundadas según el ejemplo de la universidad de París.

Las primeras escuelas superiores alemanas fueron, por su orden de fundación:

Praga, 1348; Viena, 1365; Heidelberg, 1386; Colonia, 1388; Erfurt, 1392; Leipzig, 1409; Rostock, 1419; Geifswald, 1456; Friburgo, 1457; Ingolstadt (Munich), 1472; Maguncia, 1477; Tubingen, 1477.

Todas estas universidades fundadas en la Edad Media tenían un carácter internacional, eran verdaderamente europeas. Tomás

¹ La mayor parte de los datos de este artículo están tomados de la conferencia pronunciada por el doctor Dieter Halcour ante los becarios de la Fundación Humboldt en noviembre de 1960.

de Aquino enseñó en Colonia, como en París y Nápoles. Tenían el reconocimiento del Papa y del Emperador, y estaban autorizadas a formar estudiantes de y para toda la cristiandad.

Como consecuencia de la Reforma se perdió el carácter de estas escuelas, que se convirtieron en escuelas superiores regionales al servicio de los príncipes, con el cometido preciso de formar el personal para la administración temporal y espiritual.

Estas universidades fueron por su orden:

Marburg, 1527; Königsberg, 1544; Jena, 1558; Helmstedt, 1576; Würzburg, 1582; Giessen, 1607; Kiel, 1665; Halle, 1694.

Una tercera época en la evolución de las Universidades alemanas se inicia cuando la universidad de Göttingen establece que sus profesores sean a la vez profesores e investigadores, y cuando se establece el principio de libertad de profesores y alumnos. Teniendo en cuenta esta planificación de la universidad de Göttingen, fundó Guillermo von Humboldt la universidad de Berlín en 1810.

Göttingen, 1737; Erlangen, 1743; Münster, 1780; Berlín, 1810; Breslau, 1811; Bonn, 1818; Frankfurt (Main), 1914; Hamburgo, 1919; Berlín, FU (Universidad libre), 1948.

Por el tiempo de la Revolución francesa se despertó en Francia la preocupación por formar técnicos de todas clases. El éxito de la Escuela Politécnica de París indujo a Alemania a fundar, a su vez, escuelas superiores técnicas. Estas se fundaron primeramente a finales del siglo XVIII y principios del XIX en forma de academias, y después, entre 1865 y 1890, fueron elevadas al rango de escuelas superiores técnicas:

Karlsruhe, 1865; Munich, 1868; Aquisgran, 1870; Braunschweig, 1877; Breslau, Danzig y Darmstadt, 1877; Berlín, 1879; Dresden y Hannover, 1879; Stuttgart, 1890.

Por el mismo tiempo fueron naciendo también diversas escuelas superiores con un cometido científico determinado, tales como la Escuela Superior de Veterinaria de Hannover, en 1877; la Escuela Superior de Agricultura de Stuttgart, en 1904; la Academia de Medicina de Düsseldorf, en 1907; la Escuela Superior de Ciencias Económicas y Sociales de Nürenberg, en 1925; la Escuela Superior de Ciencias Naturales, Veterinaria y Agricultura de Giessen, en 1945, y la Escuela Superior de Economía de Mannheim, en 1946.

Hoy en día existen en la República Federal Alemana diecisiete universidades, ocho escuelas superiores técnicas y otras siete escuelas superiores de distintas especialidades.

Conviene aquí precisar el sentido de la terminología. Los ale-

manes llaman escuelas superiores (Hochschule) en general a todas las que se dedican a una formación que rebasa los límites de la enseñanza media.

Pueden ser escuelas superiores en sentido estricto como las universidades, escuelas superiores técnicas y escuelas superiores de distintas especialidades que hemos enumerado anteriormente, o escuelas superiores en sentido amplio, tales como ciertas escuelas de política, ciencias sociales, escuelas católicas o evangélicas de Teología, escuelas de música, academias de arte, etc.

Lo que distingue a estas últimas de las escuelas superiores en sentido estricto es que éstas están incardinadas en la Conferencia de Rectores de la Alemania Occidental y están estructuradas con Rectorado propio, Facultades y tienen el derecho de promoción y de habilitación y autoadministración.

ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS SUPERIORES ALEMANAS²

Las escuelas superiores alemanas se proclaman no como una mera «universitas» de docentes y discentes para la investigación de la ciencia y la verdad, sino que abarca también la autorrealización del hombre y la formación de su carácter.

La manifestación de la unidad entre docentes y discentes es la escuela superior como organización autónoma. Como tal, no es una cierta organización externa, sino un organismo vivo que crece desde dentro. Este órgano corporativo se compone de un grupo reducido de hombres que se dedican a la investigación y al anuncio de la verdad.

El profesorado.

Dentro de las Facultades, las investigaciones particulares, las asignaturas y las cátedras están atendidas de una manera normal por uno o varios catedráticos titulares de por vida y también con alguna frecuencia por profesores extraordinarios.

Los titulares de cátedras son auxiliados por: a) Docentes privados, los cuales, por lo general, han dado pruebas de capacidad como profesores no titulares durante varios años. b) Profesores honorarios encargados de curso, que desempeñan al mismo tiem-

² ANRICH, Ernst: *Die Idee der deutschen Universität und die Reform der deutschen Universitäten*. Darmstadt, 1960. Wissenschaftliche Buchgemeinschaft, pp. 1-56.

po otra profesión (médico, profesor de enseñanza media, abogado, etc.) compatible con su actividad académica. c) Lectores que, en general, tienen a su cargo la formación de los estudiantes en los idiomas extranjeros. d) Los asistentes, que ayudan a los profesores en las investigaciones y en la administración.

Los profesores ordinarios están agrupados por Facultades. La presidencia de las Juntas de Facultad corresponde al Decano, elegido cada año, en colaboración con el Prodecano, que es el Decano del año anterior.

El privilegio principal de las escuelas superiores es el conferir el título de doctor y el de cuidar de la renovación del propio cuerpo profesoral.

Esta renovación se puede realizar de varias maneras. Una de ellas consiste en que los alumnos mejor dotados, una vez promovidos al doctorado, siguen realizando prácticas de investigación, particularmente como asistentes, en los seminarios, y finalmente a través de los ejercicios de habilitación y de un detenido examen pueden ser llamados o admitidos como docentes privados. La manera ordinaria de provisión de cátedras es por designación. Cuando una cátedra queda vacante por muerte o jubilación del titular, la Facultad se asesora de quien pueda dignamente regentar la cátedra vacante. Las Facultades proponen una lista de tres personalidades al Ministerio de Educación del que depende la escuela superior. El Ministerio cursa a uno de los presentados la designación para la cátedra vacía. Luego con el designado se inician los trámites correspondientes. La designación definitiva corresponde al representante del Estado en las Juntas de la Facultad. La designación no es la culminación de una carrera de funcionario, sino que se realiza a través de la función de autoadministración de las escuelas superiores.

Esta autoadministración corresponde a Senado. El Senado es el órgano propio de gobierno de la universidad, en el cual el Rector es el «primus inter pares». El presidente del Senado es el Rector, elegido cada año o cada dos. Recibe el título de Magnificencia. El Rector representa la universidad hacia el exterior y regula las relaciones de las diversas Facultades y escuelas superiores.

El estudiantado.

También los estudiantes tienen su autoadministración, es decir, que son considerados, más que como alumnos, como hombres empeñados en la tarea común de la investigación.

Los estudiantes se adiestran en la investigación bajo el signo de la libertad académica. La libertad académica es la libertad de todas las trabas escolares, de planes de estudios determinados, de asistencia obligatoria a clase, libertad de elección de profesores y de lugar de estudio³. Aquí está presente el ideal del viejo Humboldt, de una formación en libertad, formación lo más polifacética posible, personal y libremente adquirida. Este es un ideal de educación científica en la cual el adiestramiento para una profesión aparece como secundario al lado de la tarea de despertar una vida creadora, excitar una propia actividad espiritual, contribuir al desarrollo de la actividad científica y de la investigación auténtica y evitar lo que pudiera paralizar o impulsar en una dirección errónea el libre desarrollo de una personalidad científica.

Ocurre que en la concretización de este ideal se pierden muchos principiantes en la enmarañada oferta de clases y seminarios, y no llegan a elaborarse con plena responsabilidad un satisfactorio plan de estudios. Alrededor de un 20 a un 25 por 100 de los estudiantes no llega a una culminación normal del ciclo de sus estudios. Pero la libertad, que es un bien, no se da nunca sin peligro y riesgo personal.

Según este ideal, el estudiante debe ser no un aspirante a una profesión a través de un plan de estudios determinado, sino que debe aspirar a ser un «académico», con las facultades de tal manera agudizadas, que más tarde se encuentra en condiciones de resolver con método y eficacia cualquier tarea que se le encomiende.

La libertad académica se presenta en la universidad alemana como una importante tarea que el estudiante ha de realizar. Pero es también un derecho. La libertad del estudiante se ha guardado en Alemania como un precioso derecho. De ello pueden dar idea los siguientes ejemplos. La Universidad libre de Berlín quiso condicionar, en 1958, el derecho de matrícula a que los estudiantes se obligaran a no ingresar en algunas asociaciones. Los estudiantes se defendieron, porque así se excluía a un determinado grupo del derecho de aprender; aquí acechaba el peligro de que otros estudiantes fueran excluidos por el hecho de pertenecer a un partido político o a un grupo religioso. Por estos motivos, el Tribunal de Relaciones Federales invalidó la decisión de la Universidad de Berlín el 24 de octubre de 1958.

³ PIPER, J.: *Was heisst Akademisch?* Munich, 1952.

Otro caso típico ha sido y es el hecho de que, a pesar de que el partido comunista está declarado fuera de la ley en Alemania, existe en la Universidad de Hamburgo un grupo universitario comunista que ya estaba constituido antes de la exclusión del partido comunista alemán. La Universidad de Hamburgo no pudo excluir a este grupo de los estudios y ni siquiera prohibir la aparición del periódico *Konkret*.

Dentro de la universidad alemana existe la autoadministración estudiantil. Los alumnos matriculados con pleno derecho, eligen cada año o cada semestre en votación libre y secreta el órgano de su autoadministración: el parlamento estudiantil, el cual, a su vez, elige el órgano ejecutivo: el ASTA (Allgemeiner Studenten Ausschuss, Junta General de Estudiantes). El ASTA representa los derechos de los estudiantes frente a los profesores y frente a los poderes públicos. Realiza esto en diferentes comisiones. Así, existe una comisión para cuestiones sociales, asuntos extranjeros, Mensa, deportes, habitación de estudiantes, prensa, etc.

Con ciertas limitaciones toma el ASTA parte también en la administración de la universidad, por ejemplo cuando en el Senado se tratan asuntos de estudiantes, o en las juntas para otorgar becas y bolsas, pero no cuando se trata de la promoción y habilitación de profesores.

El estudiantado de cada una de las escuelas superiores forma parte del VDS (Verband Deutscher Studentenschaften, Unión de Estudiantes Alemanes). La VDS ha pedido recientemente que haya dos representantes suyos con voz y voto en el gremio de las escuelas superiores y que con la misma categoría que los profesores sean miembro del Senado y de las Juntas de Facultad.

La conferencia de rectores de la República Federal está contra esta petición, porque así los alumnos decidirían sobre sus mismos profesores. Esto ya ha ocurrido en la historia de las universidades; pero hoy, sin embargo, los responsables alemanes piensan que han de oponerse por las siguientes razones:

Los representantes de los estudiantes no pueden arrogarse la representación del estudiantado en pleno, porque si en los años inmediatamente posteriores a la guerra se daba el caso de que casi el 80 por 100 de los estudiantes participaban en las elecciones del ASTA, hoy a todo lo más que llega el cuerpo efectivo de electores es al 40 por 100.

Existe, además el peligro de que «estudiantes-agitadores» y profesionales políticos bajo capa de estudiantes sean promovidos a

puestos de responsabilidad en los cuales no velen por los intereses del estudiantado sino por los de su grupo.

En el ASTA eligen no una mayoría de estudiantes experimentados, sino estudiantes que llevan pocos semestres de estudios y que no tienen una idea suficientemente clara de lo que sea autoadministración ni de los problemas generales de la Universidad.

*Universidad y Estado*⁴.

La dignidad de la Universidad alemana proviene de que no es ninguna organización definida desde el exterior, sino un órgano con propio crecimiento. Como órgano, empero, la Universidad lo es de un organismo muchísimo más complicado. El servicio a la ciencia es desinteresado, pero no sin relación con el hombre, con los pueblos, con la Humanidad toda entera, y también con el Estado, donde el organismo de un pueblo encuentra la expresión de su totalidad. El intercambio de relaciones entre el Estado y la Universidad es en Alemania muy peculiar.

En España, a ejemplo de Francia desde los tiempos napoleónicos, las Universidades dependen casi completamente del Estado.

En Norteamérica, las Universidades son instituciones privadas. En Alemania, hoy por hoy, no existe ninguna escuela superior privada.

En Alemania, tanto en tiempo de la monarquía como en tiempo de la República, el Estado se ha sentido responsable de la Universidad. Ha sido siempre la preocupación del Estado el acordar con la Universidad dos importantes realidades: la autoadministración de los universitarios: profesores e investigadores, y el cuidado por el mantenimiento y mejora de las instalaciones en las cuales pueda realizarse la investigación y la enseñanza.

El Estado alemán financia la Universidad, pero respeta su libertad. Ninguna ley sanciona estas relaciones de la Universidad y el Estado; pero es mejor así; las leyes son mudables y modificables. Empero, como institución, la Universidad está bien arraigada en las leyes fundamentales. La Constitución garantiza: libertad de investigación, libertad de enseñar y libertad de aprender, autoadministración corporativa y constitución del rectorado.

⁴ Sobre esto, puede verse la conferencia del Magnífico Rector de la Universidad de Marburg: *Staat und Universität*, aparecida en *Hochschuldienst*, XIII/2, 23-1-1960.

En este curioso juego de la autonomía de la universidad y de la soberanía del estado, el profesor de una escuela superior alemana es al mismo tiempo un funcionario y un miembro de una corporación autónoma. Es al mismo tiempo servidor del estado y libre servidor de la ciencia independiente. Es alto funcionario del estado, y, sin embargo, está libre de órdenes e instrucciones. Como funcionario, está incorporado al estado, como profesor o investigador es autónomo. Esto es curioso, y jurídicamente no fácil de delimitar. Como funcionario, tiene el deber de enseñar e investigar; pero en la dirección de esta investigación y enseñanza no está sometido a la supervisión del estado, sino que él mismo asume toda la responsabilidad.

La autonomía de la universidad se extiende a todo lo que a la investigación y a la enseñanza toca. No se extiende a las relaciones con el estado en lo que a dotaciones económicas se refiere.

LOS PELIGROS DE LA UNIVERSIDAD ALEMANA ⁵.

Estos peligros tienen tres aspectos, que por otra parte, son casi universales:

- Excesiva afluencia de estudiantes a la universidad.
- Insuficiente crecimiento correspondiente del profesorado.
- Inmovilidad de los estudiantes.

Superabundancia de estudiantes.

En febrero de 1960, el profesor doctor Helmut Coing, presidente del Consejo Científico alemán, pronunció una conferencia delante de la sociedad de parlamentarios con el título alarmante de «Universidades en crisis» ⁶. En esta conferencia se dijo que desde 1939 a 1960 el número de estudiantes se había triplicado, mientras que el número de cátedras había aumentado sólo en un 34 por 100 desde 1949 a 1960 y el número de asistentes de cátedra sólo había aumentado en un 147 por 100.

⁵ ANRICH, Ems.: pp. 57-80.

⁶ *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 10-2-1960, p. 12.

Año	Estudiantes	Estudiantes por cada 100.000 Hb.	Universidades y escuelas superiores técnicas	Hb. y escuelas superiores por Hb.
1800...	5.500	25		
1850...	12.426	36		
1900...	46.760	80		
1920...	112.103	180		
1930...	128.609	195	{ 23 Universidades. 11 escuelas técnicas superiores.	66,6 mill. H. 1 escuela sup. por 1.958.823 H.
1935...	72.763	110		
1950...	112.135	220		
1960...	205.000	370	{ 17 Universidades. 8 escuelas técnicas superiores.	55,4 mill. H. 1 escuela sup. por 2.210.000 H.
1965...	260.000			

Así, pues, mientras que de 1920 a 1935 había una escuela superior para 1.958.823 H. y estudiaban en ellas 150 por cada 100.000 H., en 1960 hay una escuela superior por cada 2.210.000 H., y estudian alrededor de 370 por cada 100.000.

Además de esto, hoy estudian en la República Federal unos 22.000 estudiantes extranjeros.

¿Cuáles son las causas de esta superpoblación?

Pueden señalarse las siguientes: la caída de las escuelas superiores de la zona bajo control soviético; la aglomeración de los dos tercios de la población alemana en la República Federal; la sobreestimación de los estudios universitarios y de los títulos, pues muchas profesiones exigen hoy una formación universitaria aunque no tengan nada que ver con la ciencia y con lo científico; finalmente, la enorme afluencia desde los gimnasios y desde las escuelas medias. Falta de un crecimiento paralelo del profesorado.

Algunos ejemplos pueden dar idea clara de esta realidad: en 1910 estudiaban en la universidad de Bonn 3.257 estudiantes y enseñaban 96 profesores entre ordinarios y extraordinarios. En 1960 había en Bonn 10.298 estudiantes y 150 profesores. Esto significa que el estudiantado de Bonn ha crecido en los últimos cincuenta años en un 216 por 100 y el profesorado sólo en un 56

por 100. Y esta desproporción parece que está destinada a seguir creciendo.

Hoy hay seminarios de germanística que cuentan con 800 y hasta 1.200 inscritos. Los profesores están sobrecargados, y no sólo con los trabajos de investigación o de enseñanza, sino también con trabajos administrativos. Esta sobrecarga tiene como consecuencia inmediata que muchos profesores ya no se dedican plenamente a la investigación, y así van naciendo institutos de investigación fuera de la Universidad, como, por ejemplo, el Instituto «Max Planck» para Física y Astrofísica.

Inmovilidad de los estudiantes alemanes.

Esta sobrecarga de los profesores se atenuaría si los alumnos manifestaran un coeficiente más alto de preocupaciones intelectuales. Ciertamente, hay también hoy muchos estudiantes que piensan menos en su futura profesión que en una lo más ancha posible formación antes de especializarse. Pero éstos no son, ni mucho menos, demasiados. El estudiante de hoy es propiamente un escolar que estudia aquello justo que necesita para aprobar, lo que le permite llegar a una profesión que le proporciona dinero; y así, el estudio que debiera y pudiera ser el aprendizaje de la investigación, se convierte en un «Brotstudium», y la formación universitaria se convierte en una preparación profesional.

Estos estudiantes que toman el estudio como una preparación a la profesión dejan de ser osados. Les falta el valor de errar. Les falta la apertura para otros caminos de la ciencia. El estudiante encuentra la libertad académica molesta, porque le plantea el riesgo de perder los primeros semestres. Por esto, hoy, muchos estudiantes alemanes piden una dirección de sus estudios mediante planes determinados. Mientras que la Universidad les dice: ¡Formaos! Ellos piden: ¡Educadnos!

En Alemania, el estudiante era tradicionalmente un poco sospechoso al buen burgués porque a lo largo del semestre no hacía otra cosa, al parecer, que callejear y beber cerveza. Pero hoy no existe el peligro de ese callejeo, porque los estudiantes piden en tal medida una dirección concreta que anula en cada uno la propia responsabilidad de investigar y buscar.

REFORMA DE LA UNIVERSIDAD ALEMANA.

Hoy está en curso una viva discusión acerca de la reforma necesaria de la universidad alemana.

La Sociedad Alemana de la Ciencia (SDW) hizo patente, en mayo de 1959⁷, en una declaración bajo la presidencia del profesor Lehnartz, que la superabundancia de estudiantes no puede ser remediada con la instauración de un «*numerus clausus*». Mucho mejor es fundar nuevas escuelas superiores aun para los estudiantes que no tienen ninguna ambición científica, sino que aspiran sólo a una preparación para una profesión universitaria. Se habrían de fundar cátedras y escuelas superiores. Si por el momento no puede erigirse una Universidad con todas las Facultades, pueden, sin embargo, erigirse academias que tengan una o dos cátedras, y que a su debido tiempo puedan erigirse en universidades completas.

El profesor M. Freund propuso, en enero de 1960⁸, que el procedimiento de designación fuera sustituido para la provisión de cátedras, por el de solicitud. En Alemania no se considera honroso ofrecerse para una cátedra vacante o solicitarla. Los docentes privados deben esperar a ser llamados. Esto significa muchas veces una espera en el vacío. Un docente privado o un asistente no saben si al fin serán alguna vez designados para una cátedra o para director de un instituto. Esta espera enervante y sin garantía pudiera excusarse si los habilitados, como ocurre en los países escandinavos, pudieran solicitar las cátedras vacías.

En febrero de 1960⁹, también el profesor Coing se pronunció contra el «*numerus clausus*», y pidió la ampliación de los espacios y del cuerpo de profesores de las escuelas superiores. Y, en efecto, el cuerpo de profesores debería ser aumentado en un 80 por 100 para atender a las necesidades actuales.

Igualmente, en febrero de 1960, el profesor de Marburg doctor S. Flügge¹⁰ propuso que los profesores fueran liberados de las tareas de la administración, lecciones a los principiantes, seminarios y trabajos de rutina. Propuso también que el estudiante fuese articulado en un 10 por 100 de estudiantes destacados,

⁷ BEER, Brigitte: *Schule und Hochschule hängen zusammen*, en FAZ (19-5-1959).

⁸ En un artículo: *Die Kunst des Wartens*, en FAZ, 27-1-1960.

⁹ FAZ, 10-2-1960.

¹⁰ En un artículo: *Um die wissenschaftliche Geltung Deutschland in der Welt, Gedanken zur Hochschulreform*, en Hochschuldienst, XIII/3, 8-2-1960.

los que sacan muy buenas y buenas notas y un 90 por 100 de estudiantes, los que aspiran simplemente a una profesión.

El 10 por 100 de los estudiantes escogidos se dedicaría a la investigación, y a esa categoría podrían ser promovidos también el resto de los estudiantes que terminaran sus estudios con un diploma satisfactorio.

En el verano de 1960, el profesor doctor E. Baumgarten tuvo una conferencia muy discutida bajo el título de «Pensamientos sobre las futuras escuelas superiores»¹¹.

Después de invocar el pensamiento de Humboldt, pidió que ninguna lección fuese obligatoria para los estudiantes, que ninguna lección especial se reservase para los profesores titulares, y que dichos titulares de cátedra no tuviesen ningún derecho prevalente en exámenes y promociones. La universidad debería ser dotada de cierto número de cátedras paralelas a las cuales pudieran ser llamados los jóvenes científicos. Con estas medidas, el profesor Baumgarten opina que los estudiantes se distribuirían adecuadamente y no se acumularían en las clases de algunos ordinarios.

Ernst Anrich, en su libro *Idea de la Universidad alemana y reforma de las Universidades alemanas*, opina rectamente que una mera ampliación de la universidad alemana no es una reforma de la universidad alemana. Esta debe resultar de una prolongada meditación, y, desde luego, no cabe pensar en reducir por procedimientos drásticos el número de estudiantes. Un descenso normal de la superpoblación estudiantil se produciría en el caso de que el acceso a determinadas profesiones se liberara del obligado paso por la universidad, o por las demás escuelas superiores, y que este acceso se produjera a través de escuelas superiores especializadas de nueva y limitada creación. En este caso, el autor piensa que el número de estudiantes disminuiría en cerca de 30.000. Pero aun así, las escuelas superiores seguirían siendo insuficientes a todas luces. Esta ampliación es, por tanto, también necesaria. Ampliación que supondría: en los locales, el doble de aulas, el triple de seminarios y bibliotecas y el doble de residencias de estudiantes; y en cuanto a personal, el doble de cátedras y el triple de asistentes y profesores extraordinarios.

Esto, sin embargo, tiene condiciones muy penosas. Habría que sacrificar partes de los barrios donde residen las universidades

¹¹ Aparecida en «Wirtschaft und Wissenschaft», núm. 33.

o llevarlas fuera de la ciudad. Con un aumento tal de profesorado, la unidad y el autogobierno de la universidad serían ya apenas posibles.

En el estado actual de cosas, se estima que serían necesarias en Alemania 17 nuevas universidades y cuatro escuelas superiores técnicas, y después de la reunificación alemana, aún dos universidades más y dos escuelas técnicas superiores.

El 19 de octubre de 1960, el conocido historiógrafo de Friburgo, profesor doctor G. Ritter, escribía en un artículo en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung*¹² que puede ser un error capital el pensar que el problema de la superabundancia de estudiantes puede resolverse con medidas económicas o con la ampliación de las instalaciones y del cuerpo docente. Piensa que las fuerzas de una generación, la presente concretamente, no son suficientes para proveer de profesores adecuados a tantas universidades como sería necesario erigir. Además, afirma el profesor Ritter que el bachillerato no es ya una prueba segura de aptitudes, y, por consiguiente, estima que debería instaurarse una especie de curso propedéutico, cuya dirección correspondería a especialistas de Pedagogía y a consejeros científicos, al parecer al mismo estilo de lo que en la mente de la ley debería ser nuestro calumniado pre-universitario.

Finalmente, en noviembre de 1960, el Consejo científico alemán presentó al canciller federal y al Gobierno federal y a los gobiernos de cada uno de los territorios federales unas recomendaciones que después fueron hechas públicas y que proponen como medidas de toda urgencia la creación de tres universidades: una escuela superior técnica y una Escuela de Medicina. Y de hecho en esta primavera han empezado las gestiones para erigir una Universidad en la cuenca del Ruhr y otra en Baviera. La ciudad de Ausburg está dispuesta a preparar un moderno hospital de 700 camas con ampliación prevista hasta 2.000, más 240 camas para una clínica infantil. Por su parte, Regensburg está dispuesta a ceder terrenos para las instalaciones de una Universidad, que sería la cuarta de Baviera, y aunque el Rector de la universidad de Munich se pronuncia por la creación de una «gran universidad» en Munich, el ministro de educación bávaro está por la descentralización, y esa parece ser la solución que se imponga. Mas sea como fuere, es un hermoso signo de vitalidad

¹² «Die Universität darf nicht Berufsschule werden», en FAZ, 19-10-1960.

de las instituciones docentes alemanas el que estos proyectos y discusiones han ganado la calle y se airean en las columnas de la prensa y a través de las emisiones radiofónicas, y no tardarán en cuajar en realidades.

FEDERICO GÓMEZ R. DE CASTRO.